

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #51-2020

Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, del día martes veintinueve del mes de diciembre de dos mil veinte, a las quince horas con treinta minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria
 Vanessa Mejías Arias, regidora suplente en propiedad
 Norma Elena Gómez Sácida, regidora propietaria
 Samaria Cruz Esquivel, regidora suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTE:

Víctor Julio Picado Rodríguez

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria
 Donald Rodríguez Porras, síndico propietario

Ilse Gutiérrez Sánchez
 Alcaldesa Municipal

Katia María Duarte Porras, Secretaria Concejo Municipal a.i.

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Socorro Angulo Méndez, Gerardo Alexander Villalobos Leitón, María José Vega Alemán, Marco Ant. Rojas Conejo y Keilyn Gutiérrez Chavarría.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Juan José Ulate Obando, Marcela Solano Ulate, Francine Espinoza Salguera, Dania Benavides Quirós, Manuel Cruz García y Albán Chavarría Molina.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Lectura y aprobación de la Sesión Ordinaria #50-2020.

ARTICULO IV: Se aprueba modificación al orden del día para dar lectura de la correspondencia.

ARTICULO V: Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ARTICULO VI. Mociones.

ARTICULO VII. Asuntos varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Lectura y aprobación de la Sesión Ordinaria #50-2020.

ACUERDO 2. Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada cuatro votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel.

ARTICULO IV: Se aprueba modificación al orden del día para dar lectura de la correspondencia:

ACUERDO 3:

- a) El concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Carlos Varela que da mención a un taller presencial o virtual del Programa de Desarrollo sobre: Lineamientos Generales de Evaluación de Servidores Públicos. Por lo que este concejo acuerda trasladarlo a Recursos Humanos, con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel.
- b) El concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el señor Mario de la empresa Car Track GPS, donde comunica que tiene nuevos equipos magnéticos de alta duración: sirven para rastreo de trailers, contenedores y embarcaciones.
- c) El concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Aleida Marleny Galvis Tellez que da mención a buscar personas talentosas y calificadas para cumplir con los estándares requeridos por sus Países Miembros. Por lo que este concejo acuerda trasladarlo a la Administración para publicarlo en la página de la Municipalidad, con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel.
- d) Se recibe oficio SM-1041-2020 de la Municipalidad de Esparza que textualmente dice:
Por tanto, mociono para que este Concejo acuerde con dispensa de trámite de Comisión:
 - 1. Manifestar nuestro total apoyo a las Asociaciones de Desarrollo de nuestro cantón.
 - 2. Elevar al Poder Ejecutivo de la Republica nuestra disconformidad sobre el recorte presupuestario que no permite hacer los giros del 2% correspondiente a las Asociaciones de Desarrollo indicado en la Ley 3859
 - 3. Solicitar al Poder Ejecutivo reconocer la importancia objetiva que la organización comunal posee en nuestro país y mantener lo que por ley les corresponde para el próximo periodo presupuestario.
 - 4. Trasladar el presente acuerdo al Señor Presidente de la Republica, Ministro de Hacienda, Tesorería Nacional, a los señores diputados de la República, CONADECO, DINADECO, a la Unión Cantonal de Asociaciones de Esparza y a los 81 Concejos Municipales del País."

Por lo que este consejo acuerda dar acuse de recibido y se brinda el apoyo con cuatro votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel.

- e) Se recibe acuerdo #ACM-34-07-2020 del Concejo Municipal de Mora, donde textualmente dice:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: acoger y aprobar en todos sus extremos la moción presentada por el Alcalde Municipal, señor Alfonso Jiménez Cascante.

2. El Concejo Municipal de Mora brinda el apoyo en todos sus extremos al acuerdo tomado por la Asamblea General de Alcaldías e Intendencias, celebrada el pasado jueves 26 de noviembre y que fue comunicado al señor Presidente de la República mediante el Oficio ANAI-097-200.

3. Se insta al Presidente de la Republica, señor Carlos Alvarado Quesada, y a las y los señores Diputados, haciendo un llamado respetuoso a que se desista de la propuesta de vender la cartera de CONAPE al Banco Popular, ya que se estaría cometiendo un error histórico con una Institución, que trabaja estimulando el talento de los jóvenes más vulnerables, los estudiantes de educación superior de escasos recursos quienes no tienen acceso al crédito bancario para financiar sus estudios.

4. Envíese este acuerdo a todas las municipalidades e intendencias del país para que los Concejos se pronuncien en favor de CONAPE y se evite destruir la única alternativa de financiamiento que tienen miles de costarricenses para costear sus estudios superiores y técnicos.

5. Notifíquese el presente acuerdo con acuse de recibo y fecha al Presidente de la República de Costa Rica, el señor Carlos Alvarado Quesada, a las diferentes Fracciones de la Asamblea Legislativa, a la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI), a la Comisión Nacional de Préstamos para Educación (CONAPE) y a todos los Concejos Municipales del país, por si a bien lo tienen, manifestar su apoyo a esta iniciativa. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Por lo que este consejo acuerda brindar el apoyo al Concejo Municipal de Mora con cuatro votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel. Comunicarle a Casa Presidencial que estamos en desacuerdo de que se venda CONAPE.

- f) El concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, UNGL, donde les desea una FELIZ NAVIDAD y que el próximo año 2021 la salud, prosperidad, amor y trabajo, abunden en cada una de sus familias y las municipalidades que representan.

- g) Se recibe oficio MO-SCM-1315-2020 de la Municipalidad de Oreamuno, donde transcribe Artículo 11°, Acuerdo No. 406-2020, estipulado en la Sesión No. 51-2020, celebrada por el Concejo Municipal el día 20 de diciembre del 2020, que literalmente dice:

ARTÍCULO 11°: ACUERDO No.406-2020: Correo electrónico enviado por la señora Paola Barquero Fajardo, Secretaría Concejo Municipal, Municipalidad de Paraíso, dirigido al Concejo Municipal; por medio del cual adjunta el oficio MUPA-SECON-1153-2020, en el que se transcribe el Artículo II, Inciso 2, Acuerdo 2, de la Sesión Ordinaria No.52, celebrada el día 15 de diciembre del 2020, en el que se brinda apoyo de manera decidida al Movimiento Comunal en su lucha contra la nefasta decisión del Gobierno de la República de dejar sin efecto el presupuesto que por Ley No.3859 por concepto del 2% de transferencias a las Asociaciones de Desarrollo Comunal por medio de la Dirección Nacional de Desarrollo Comunal (DINADECO) lo cual no recibirían \$6 mil millones de colones para el próximo año 2021, que es producto de la recaudación del Estado por concepto de Impuesto Sobre la Renta.

Por lo que este consejo acuerda dar acuse de recibido y se brinda el apoyo con cuatro votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel.

- h) Se recibe oficio DE-E-381-12-2020 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), donde solicita la valoración de aplicar vacuna contra el COVID-19 en trabajadores Municipales como personal prioritario. Por lo que este concejo acuerda dar acuse de recibido y se brinda el apoyo con cuatro votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel.

ARTICULO V: Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ACUERDO 4:

- a) Informarles que se está realizando la fiscalización del trabajo que se encuentra ejecutando el ICE, hoy teníamos varias reuniones, el día 28 de diciembre nos reunimos en la CNE para que nos atendieran sobre los primeros impactos y más aun con tanta agua que se ha tenido en estos días en el cantón, en algunas comunidades como por ejemplo en la Palmera, en Rio Celeste ha habido deslizamientos en estos días.
- b) Indicarles que se están convocando a los diferentes alcaldes de todo el país para atención a la emergencia, (primeros impactos) van a solicitar en un futuro a los concejos Municipales, van a enviar un proyecto de una modificación a la ley para que este concejo lo valore también, por ejemplo, la situación que se presentó en nuestro cantón cuando se realizó la limpieza y canalización de los ríos, no solamente están estropeando proyectos como estos, además proyectos de los puentes. Dichos problemas están sucediendo en varias partes del país, por ejemplo, en Los Chiles existen una situación con un puente en Medio Queso que no se ha podido finalizar o concretar la intervención debido a la situación antes mencionada. La CNE junto con los Municipios son los que al final sacan las emergencias adelante, acá lo más importante es ganar todos.

- c) Indicarles también que la situación del COVID es bastante delicado lo que estamos viviendo en el cantón, estamos trabajando como gobierno local, trabajamos la situación de una manera diferenciada por ejemplo en el área indígena, se debe de cumplir con un protocolo, de hace un plan que va desde la educación, interrelación con las personas y luego se completa con el rastreo y la búsqueda de los casos y los nexos, debemos cuidarnos aún más, tenemos mucha gente aglomerada en los comercios. El día de ayer tuvimos 3 muertes más en nuestro cantón, debemos esperar los análisis correspondientes, pero es muy preocupante que sigamos a este ritmo en un cantón tan pequeño como Guatuso. Tuvimos varias reuniones, ya se realizaron las intervenciones en el área indígena, operativos internos dentro del área indígena, hoy ingresa tránsito para la fiscalización en cuanto a la restricción vehicular.
- d) Indicarles que se han estado realizando operativos a nivel del comercio, ya se solicitó al Ministerio de Salud para continuar, se coordinó con la CCSS para que tengan más funcionarios realizando rastreos de los casos, en lo referente al albergue ya se encuentra todo listo por si necesita ser utilizado nuevamente ya que muchas veces gentes con orden sanitaria siguen sin cumplirla de la manera correcta.

La señora Síndica Propietaria Lidieth Hidalgo Méndez interviene y dice: disculpe señora Presidenta, doña Ilse una pregunta para usted, es que un día de estos me llamaron, cómo están haciendo, es cierto que el cementerio pasó a mano de la Municipalidad.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice: No.

La señora Síndica Propietaria Lidieth Hidalgo Méndez dice, es que me hicieron una llamada, porque antes el comité del Cementerio cobraba cierta cantidad para un nicho o una parte.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, cobran una cantidad.

La señora Síndica Propietaria Lidieth Hidalgo Méndez dice, o cobran, bueno ella dijo que había pagado 20 mil colones tenía a la mamá muy grave, entonces querían ir hacerle la bóveda, yo lo que les dije es que procedieran a hacérsela y si ya lo tenían pagado que se la hicieran, ahí pagaban la diferencia después, pero yo sé que por año si se cobra cierta cantidad, porque yo por una lápida que tengo ahí de mi nieto se pagan como 20mil por mes, algo así.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, no, el Cementerio siempre ha tenido un comité.

La señora Síndica Propietaria Lidieth Hidalgo Méndez dice, si eso le dije yo porque puede.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, entonces es el comité que tiene, lo que hicimos fue en algún momento apoyar los de aquí la parte administrativa ir a limpiar porque con esto del COVID nos están pidiendo que el cementerio cuanta área tenía, que tenía que estar limpio, chapeado y todo, más bien nos estaban exigiendo que nos organizáramos como instituciones para hacer fosas y tuviéramos fosas listas, unas fosas que nos dieran unas dimensiones diferenciadas, pero al final es algo que no se ha hecho en el cantón, no se ha hecho porque el Ministerio emitió una orden, pero no nos dieron más al seguimiento de para cuanto o que tenían, cuanto era la cantidad. Se supone que hay lugares que se dicen que se mueren 5,6,7,8,9,10 el mismo día y todos entran en la misma.

La señora Síndica Propietaria Lidieth Hidalgo Méndez interviene, sí, una fosa común.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, una fosa diferenciada.

La señora Síndica Propietaria Lidieth Hidalgo Méndez interviene, común se llama.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, entonces creo que es algo así de lo que el Ministerio estaba exigiendo, entonces nos mandó a limpiar a tener los cementerios que iban a estar en disponibilidad y que tuviéramos las áreas limpias, entonces se fueron a coordinar alguna limpieza, por eso es que talvez las personas vieron algunas personas de la Municipalidad, entonces ya dicen que algo tiene el nombre de la Muni.

La señora Síndica Propietaria Lidieth Hidalgo Méndez dice, sí, eso le dije yo.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, hay un comité que es el que maneja los convenios.

La señora Síndica Propietaria Lidieth Hidalgo Méndez interviene, si yo le dije a la señora que hay un comité, nosotros.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, entonces para que sepan.

La señora Síndica Propietaria Lidieth Hidalgo Méndez dice, a nosotros no nos han dicho nada, el concejo no sabe.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, es un proyecto que hay, pero estamos en una valoración, porque primero tenemos que pedirle cuentas y en eso tienen ustedes como concejo que pedir un acuerdo y todo, que tal vez yo no les he hecho la propuesta porque estamos haciendo el análisis y también saber que tenemos que tener una nueva tarifa, hacer unas publicaciones, tienen que sacar unos acuerdos ustedes.

La señora Síndica Propietaria Lidieth Hidalgo Méndez dice, y un comité.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, para que se puedan cobrar directamente aquí, como a los bienes inmuebles se le agrega lo que es el servicio del cementerio, porque es un servicio demás.

La señora Síndica Propietaria Lidieth Hidalgo Méndez dice, como lo manejan en San Carlos.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, exactamente, entonces para hacer ese procedimiento, entonces cada quién con su familiar asume quién va a venir a pagar y se le agrega a los bienes inmuebles, pero hay que hacer un levantamiento de todo eso, y también tenemos que pedirle cuentas al comité.

La señora Síndica Propietaria Lidieth Hidalgo Méndez dice, está bien muchas gracias.

ARTICULO VI: Mociones. No hay.

ARTICULO VII: Asuntos varios:

ACUERDO 5:

- a) Aprobamos que Kathia se vaya a partir de mañana miércoles 30 de diciembre y jueves 31 de diciembre a teletrabajo, ya que prácticamente solo ella está aquí, porque como nos corresponde a nosotros entonces es tomar la decisión de mandarla a teletrabajo a la casa, que se vaya estos dos días y ahí en la casa realizando las funciones, están de acuerdo para que aprobemos esto.
Por lo que este concejo acuerda darle teletrabajo a la Secretaria a.i. del Concejo Municipal de Guatuso, Katia María Duarte Porras, con cuatro votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel. EN FIRME.
- b) La secretaria a.i. del Concejo Municipal Katia María Duarte Porras realizará la consulta el lunes que se encuentra Katty Ruiz Ruiz de Recursos Humanos porque estaba de vacaciones, por lo que se necesita averiguar cuantos días le corresponden a la Secretaria del Concejo Municipal Ana Lía Espinoza Sequeira y enviarlo al Concejo para tomar la aprobación, adjuntar código.
Por lo que este concejo acuerda que la secretaria a.i. del Concejo Municipal de Guatuso Kathia María Duarte Porras, averigüe cuantos días le corresponde a la compañera Ana Lía Espinoza Sequeira, con cuatro votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel.

Sería hasta aquí la Sesión del 2020, las próximas del 2021 que todo lo que venga aquí al Concejo sea para bien de este cantón y de sus munícipes, que Dios nos guarde y nos proteja y nos dé esa sabiduría que necesitamos para el día a día, que venga esa salud y prosperidad, esa abundancia y paz que necesitamos cada uno en nuestros hogares. Que sea próspero y de mucha sanidad para todos.

Siendo las quince horas con cincuenta y seis minutos, la señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Katia María Duarte Porras a.i.
Secretaria Concejo Municipal